¡Construyendo [illegible] Cemento Paraguayo!

INC Nº 983 "A"/2012.-

ADENDA N° 1 AL CONTRATO PRINCIPAL I.N.C. Nº 926/2.012 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 29 del mes de Diciembre del año dos mil doce, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **LIC. CARLOS JOSE KRÜSSEL LLANO**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo N° 9191, de fecha 28/06/012**, y por otra parte la firma **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L. con RUC N° 80010819-1,** en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, representado en este acto por el **Señor LUIS MARIA AREVALOS VALDOVINOS** con **C.I.N° 1.264.188**, convienen en celebrar la presente Adenda, cuyas cláusulas principales son: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

En virtud a la **Resolución PR N° 656/2012, de fecha 28/12/12** de la Presidencia de la Institución, y a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" las partes acuerdan celebrar la presente Adenda al **Contrato Principal INC N° 926/2012,** suscripto con la firma **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L., Adjudicataria de la Licitación Pública Nacional N°34/2012 "Adquisición de Insumos Metálicos en Vallemí", quedando subsistentes todas las demás clausulas del citado contrato.**----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAN DE ENTREGA.-

Por el presente acuerdo se conviene Ampliar la Vigencia del Contrato Principal INC N° 926/2012, hasta el 27 de Marzo de 2013.----------
El plan de Entrega y Cumplimiento empezará a regir dentro de los 30 (treinta) días de la firma de la presente Adenda al Contrato Principal.----------

En fe de lo cual, las partes firman la presente Adenda de conformidad con las Leyes de la Republica del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una de las copias.----------

Sr. LUIS MARIA AREVALOS VALDOVINOS
PROVEEDOR
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.

LIC. CARLOS JOSE KRÜSSEL LLANO
Presidente
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO